

MAT.: ASIGNA FUNCIONES JEFE COMUNAL
DE EDUCACION MUNICIPAL DE RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 381 /

RETIRO, 27 ENE. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Profesionales de la Educación.

2.- Estatuto Docente D.F.L. N° 1 del 24-01-1997, que rige a los

CONSIDERANDO:

Teniendo en consideración el principio de continuidad del servicio público, es preciso sustituir por el período que dure la ausencia del Jefe Titular del Departamento Administrativo de Educación Municipal, Don Miguel Bueno Fuentes, durante los meses de enero y febrero del 2014.

DECRETO:

1.- **ASIGNASE** a los siguientes Profesionales de la Educación, la función de Jefe del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Retiro a **Doña María Bernardita Salazar Pinochet**, C.I. N° 7.144.333-7, Sub Directora del Liceo Guillermo Marín L., a partir del 29 de enero al 28 de febrero del 2014 y excepcionalmente por el día 28 de enero del año en curso a **Doña Gladys del Carmen Valenzuela Alborno**, C.I.N° 9.239.509-K, Docente del Colegio Ajjal, por motivos de ausencia del Titular a causa de Feriado Legal, Permisos Administrativos, Cometidos Funcionarios, Licencias Médicas o razones de Fuerza Mayor del Jefe del DAEM Titular.

2.- **CONSIDERESE** vigente el Decreto Exento N° 3586 del 18-12-2012 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, perfeccionándose en el entendido de asignación de funciones y no subrogancia como en el señala.

3.- **COMUNIQUESE** a todas las Unidades Educativas de la Comuna y a las Oficinas de Personal y Finanzas del DAEM, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO
Alcaldesa (S)



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

MGC/LCV/NVT/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas
- 3/4.- Archivo Oficina de Personal.